



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fices.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 21 de Abril de 2014. -

VISTO:

El Expte-USL: 0001245/14, mediante el cual se tramita el Concurso Privado N° 01/14 para la Adquisición de materiales para realizar el cierre del Bloque SO de Ingeniería Química de esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico- Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 05 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Decreto D-01/14 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Propuesta y Declaraciones Juradas; y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación, analizó las ofertas presentadas, y emitió el dictamen correspondiente.

Que con el referido Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01, Art. 25° Ap. "c" y Decreto 893/2012 (Según artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. N° 32/2012 y Ordenanza C.S. 14/2010.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por Secretaría Administrativa

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES

DECRETA:

ARTICULO 1: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N° 01/14 en la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (**\$ 36.396,26**) a la firma ROBERTO GENTILE S.A.

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento de Compras a la emisión de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a **23 – FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS – 200 – Decanato** PESOS TREINTA SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 36.396,26) – Presupuesto Ordinario – Ejercicio 2014. -

CDE. DECRETO 02/14.

///


Mg. Ing. Oster Daniel Morán
Decano
FICA - UNSL


Mg. Ing. Sergio Luis Ribotta
A.C. Sec. Administrativa
FICA - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fices.unsl.edu.ar>

-2-

///

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO N° 02/14.

Ingeniero Sergio Luis Ribotta
Secretario Administrativo A/C
F.I.C.A. - U.N.S.L.

Ingeniero Oscar Daniel Morán
Decano
F.I.C.A. - U.N.S.L.

Produced with ScanTOPDF